

MARTES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 231

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2018-10039** *Resolución de concesión de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,82 l/s de agua del arroyo del Tesugo en barrio Anicero, Berezales, término municipal de Hazas de Cesto, con destino a riego. Expediente A/39/11694.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 7 de noviembre de 2018 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a María Urbana Calvo López, Soraya López Calvo y Patricia López Calvo, la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,82 l/s de agua del arroyo del Tesugo en Bº Anicero, Berezales, término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 7 de noviembre de 2018.  
El secretario general,  
P.D. el comisario de aguas adjunto,  
(Resolución de 13/09/2017, B.O.E de 09/10/2017)  
Jorge Rodríguez González.

2018/10039

CVE-2018-10039